



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

13 de septiembre de 1994

Núm. 41 (f)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 45
Núm. exp. 121/000031)

PROYECTO DE LEY

621/000041 Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia en el proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 1994.—
El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

NÚM. 1 Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU).

El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener

621/000041

como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

206 a la 208, 211 a la 218, 220 y 221, 223, 224 y 225.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz, **Joaquím Ferrer i Roca**.

NÚM. 2 Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV).

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos (GPSNV), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante al Pleno, la enmienda número:

116.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz Adjunto, **Pedro José Caballero Lasquibar**.

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica por el que se reforma la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

3, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 88, 89, 18, 19, 2, 67, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 87, 71, 68, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 91, 1, 4, 5, 7, 8, 9, 14, 15, 69, 70, 110, 109, 10, 11, 12, 13, 27, 37, 38, 39, 90, 92, 93, 94, 103, 104, 105, 106, 107, 101, 108, 96, 100, 99, 98, 97 y 95.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz, **Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez**.

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria del Senado (GPCC).

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica por la que se reforma la Ley Orgánica 6/1985.

de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante al Pleno, las enmiendas números:

133 a la 205, ambas inclusive, excepto las números 142, 143, 144, 148, 154, 180 y 181.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 1994.—
El Portavoz, **Miguel Angel Barbuzano González**.

NÚM. 5
De doña Isabel Vilallonga Elviro (GPMX).

La Senadora Isabel Vilallonga Elviro (IU, Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica de reforma del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números:

118 a 132, ambas inclusive, excepto la 121.

Palacio del Senado, 7 de septiembre de 1994.—
Isabel Vilallonga Elviro.

NÚM. 6
Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX).

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Orgánica de reforma del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, la enmienda número:

117.

Palacio del Senado, 7 de septiembre de 1994.—
El Portavoz Adjunto, **Miquel Ramón i Quiles**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961